



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1421/2015 /

COLINA, 12 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Decreto N° E-1152/2015, de fecha 15 de Mayo de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado “**Reposición Veredas Peatonales en Colina Centro, Comuna de Colina**”, ID-2686-12-LE15 . 2.) Memorandum N° 489/15 de fecha 12 de Junio de 2015 de la Directora de Secplan por medio del cual solicita elaborar Decreto Alcaldicio que declare Desierta el proceso de Licitación Pública, del proyecto señalado precedentemente; se declaró desierta automáticamente a través del portal www.mercadopublico.cl, el día 12 de Junio de 2015, a las 12:30 horas, por no presentarse oferentes; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

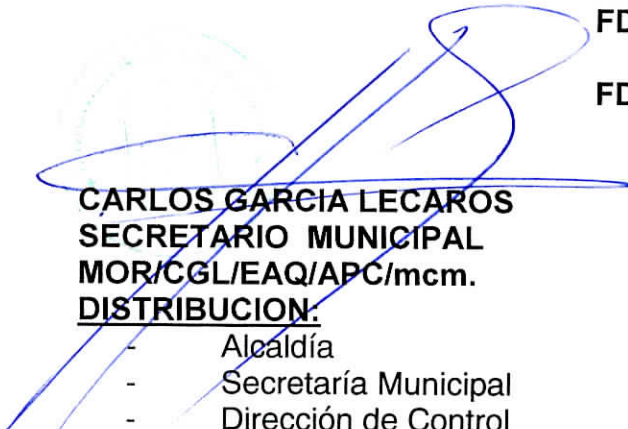
DECRETO:

Declarase desierta el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado “**Reposición Veredas Peatonales en Colina Centro, Comuna de Colina**”, ID-2686-12-LE15; se declaró desierta automáticamente a través del portal www.mercadopublico.cl, el día 12 de Junio de 2015, a las 12:30 horas, por no presentarse oferentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

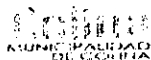
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E. 1424/2015

12-06-2015



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 489/2015.

MAT.: Lo que indica

Colina, Junio 12 de 2015.

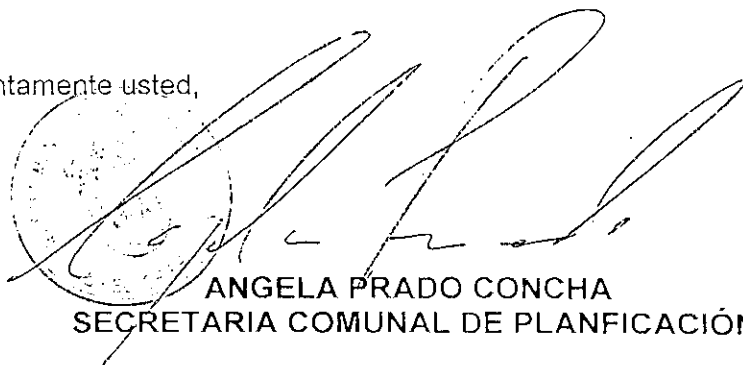
DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, me permito solicitar a Ud., gestionar decreto que declarar desierta la Licitación Pública denominada "Reposición veredas peatonales en Colina Centro, Comuna de Colina", ID N°2686-12-LE15.

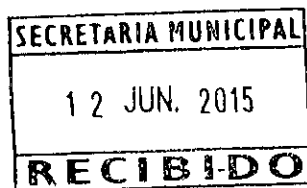
Dicha licitación se declaró desierta automáticamente a través del portal www.mercadopublico.cl, el día 12 de Junio del 2015, a las 12:30 hrs., por no presentarse oferentes.

Sin otro particular, saluda atentamente usted,



ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

APC/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1152/2015 /

COLINA, 15 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Memorandum N° 402/15 de fecha 13 de Mayo de 2015, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Reposición Veredas Peatonales en Colina Centro, Comuna de Colina", ID-2686-12-LE15. **2.)** Acta de Evaluación de las Bases Administrativas, firmadas por la Directora de Secplan, la Directora de la Dirección de Obras Municipales (s), la Directora de Control. **3.)** Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas de la licitación pública; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "**Reposición Veredas Peatonales en Colina Centro, Comuna de Colina**", **ID-2686-12-LE15**, y Apruébase las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 15 de Mayo de 2015, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a Terreno obligatoria:** 22 de Mayo de 2015, a las 12:00 horas, en la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina ubicada en Avenida Colina N° 700 **c) Consultas:** 28 de Mayo de 2015, hasta las 13:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y Aclaraciones:** 02 de Junio de 2015, desde las 15:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl **e) Cierre de las Ofertas:** 12 de Junio de 2015, a las 12:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl **f) Apertura Electrónica:** 12 de Junio de 2015, a las 12:50 horas en portal www.mercadopublico.cl **g) Fecha de adjudicación:** 17 de Julio de 2015, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Directora de Secplan.
- Directora de Control.
- Directora de Dirección de Obras Municipales (S).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

V° B° CONTROL

Copias antecedentes